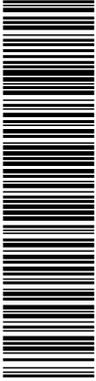


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Fase oposición_resolución alegaciones 1º ejercicio y fecha 2º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RT4NW-5ZKP4-7W990 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- AUXILIAR DE URBANISMO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 09/11/2022 11:04 2.- TESORERÍA Y RECAUDACION - ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 09/11/2022 11:07	ESTADO FIRMADO 09/11/2022 11:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 766865 RT4NW-5ZKP4-7W990 50A84D380BEE0C2CE036E64068E9D7868F6D5) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ser_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OEP 2018 Y CREACIÓN BOLSA DE EMPLEO

Reunido el Tribunal calificador con fecha 8 de noviembre de 2022 y a la vista de las alegaciones presentadas a la puntuación obtenida en el primer ejercicio de la prueba de conocimientos y aptitudes realizado el 27 de octubre de 2022, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1. Desestimar las alegaciones presentadas por D^o Luz Dary Rojas Mahecha y D^o Esther San José Alvariño, por los motivos que constan en el acta y que serán notificados a las interesadas.
2. Estimar las alegaciones presentadas por D^o M^o Elena Romo Herrero, obteniendo una calificación de 14,5 puntos y habiendo superado por tanto el ejercicio.
3. Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la prueba de conocimiento y aptitudes para la realización del segundo ejercicio de la prueba que tendrá lugar el próximo martes 15 de noviembre de 2022 a las 9'00 h. en el Centro Miguel Dellbes en C/ Torrelaguna nº 2 de Villaviciosa de Odón.

Una vez finalizado el ejercicio, se procederá por parte de los aspirantes a la lectura del mismo, siendo llamados por orden alfabético.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Presidenta del Tribunal,

La Vocal-Secretaria del Tribunal,